



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL
Comunicación, imagen y sonido

ANULACIÓN DE MATRÍCULA DE CICLOS FORMATIVOS



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

D/Dña.: _____ con DNI _____
que se encuentra matriculado/a en el **CIPF de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo**, en el ciclo
formativo de grado _____
de _____

SOLICITA

Le sea anulada la matrícula conforme a lo indicado en el artículo 23, de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias. (BOPA del 8 de Julio 2009)

En Langreo, a _____ de _____ de 20 _____

Firmado: _____

RESOLUCIÓN DEL CENTRO

D. Jérôme Muñoz Aubry, como Director del CIPF de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, examinadas las circunstancias expuestas por el alumno/a, **RESUELVO**:
 ANULAR/ NO ANULAR su matrícula en este centro.

EL DIRECTOR

Fdo.: Jérôme Muñoz Aubry